

Quito, D. M. 16 de junio del 2015

Sr.

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO FLOWERSEXPRESS S.A.

Presente

De nuestras consideraciones

Cumpliendo con lo que dispone el Art. 189 de la ley de Compañías, ponemos en consideración la siguiente transferencia de las siguientes acciones cuyo número de título es 033.

<u>CEDENTE</u>	<u>Nº ACCIONES</u>	<u>CESIONARIO</u>
OFELIA MARIA LOPEZ TENEMAZA	033	PASTORA ELOISA VERA CONSTANTE

Esta transferencia es de todos los derechos que le corresponden al cedente, incluye el derecho de trabajo concedido por la respectiva autoridad de transito.

Para constancia de la transacción detallada anteriormente, todos los comparecientes firmamos al pie del presente escrito y estamos dispuestos a reconocer firma y rubrica ante cualquier autoridad en caso de ser necesario.

CEDENTE

Sr. Ofelia Maria Lopez

C.I. 0602474405

Firma


OFELIA LOPEZ

CESIONARIO

Sr. PASTORA ELOISA VERA

C.I. 180325095-8

Firma


PASTORA E. VERA

ESPOSO (A)

SR JOSE GERMAN SANDOVAL LL.

C.I. 1709167603

Firma



Quito, D. M. 19 de junio del 2015

Sr.

GERENTE GENERAL

COMPañIA DE TRANSPORTE TURISTICO FLOWERSEXPRESS S.A.

Presente

De nuestras consideraciones

Cumpliendo con lo que dispone el Art. 189 de la ley de Compañías, ponemos en consideración la siguiente transferencia de las siguientes acciones cuyo número de título es 19 y 20

<u>CEDENTE</u>	<u>N° ACCIONES</u>	<u>CESIONARIO</u>
WILLAN ARMANDO	19 y 20	OFELIA MARIA
HUERA HUERA		LOPEZ TENEMAZA

Esta transferencia es de todos los derechos que le corresponden al cedente, incluye el derecho de trabajo concedido por la respectiva autoridad de tránsito.

Para constancia de la transacción detallada anteriormente, todos los comparecientes firmamos al pie del presente escrito y estamos dispuestos a reconocer firma y rubrica ante cualquier autoridad en caso de ser necesario.

CEDENTE

Sr. ARMANDO HUERA

C.I. 0401003306

Firma



CESIONARIO

Sr. Ofelia López

C.I. 0602474405

Firma

